El puerto de San Benito está habilitado para el comercio de altura y es el más importante de Chiapas.

Las exportaciones anuales ascienden á $200,000 y sus importaciones á $150,000.

Tiene el departamento 200 fincas rústicas, 15 ranchos y 35 rancherías.

El valor de la propiedad rústica asciende á $280,000 y el del capital mercantil á $80,000."

Soconusco. Municipalidad del cantón de Acuyucan, Estado de Veracruz, con 1,366 habitantes. Forman la municipalidad el pueblo de Soconusco y las congregaciones de la Virgen y Chalcomulco.

Soconusco. Pueblo cabecera de la municipalidad del cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 1,231 habitantes. Hállase situado á 2½ kilómetros al E. de Acayucan.

Soconusco (Pico de). En latitud N. 15°54′ y longitud O. 93°39′ se encuentra este pico, tras del cual se ve el volcán del mismo nombre, de unos 5,000 pies de altura. Tal vez el volcán de Tacaná (?).

Socorro. Cerros que se levantan en el valle limitado por la sierra de la Encantada al E. y la de Charcos al O., Distrito de Río Grande, Estado de Coahuila.

Socorro (Isla del). Litoral de México en el Pacífico.

Este es el nombre de una de las cuatro islas que forman el grupo de Revillagigedo, perteneciente á la República Mexicana y que se encuentran frente á la costa del E. de Colima, á cuya jurisdicción corresponden.

En la obra de "El Piloto del Pacífico," compilación de J. Imray é hijo, de Londres, encontramos la descripción siguiente de esta isla:

"La isla del Socorro es bastante elevada y ofrece un grupo de eminencias de cimas más ó menos agudas, entre las cuales descuella una de una altura de 3,400 pies sobre el nivel del mar."

La extensión de esta isla en dirección N. 16°.87 O. (magn.) á S. 16°.87 E., es cerca de 2 millas, siendo su anchura media de 7, y puede decirse que su total estructura consiste en una sola montaña que puede percibirse á una distancia de 20 millas á un largo en todos rumbos en tiempo claro.

En general el suelo de la isla está cubierto de matorrales entremezclados con tunales, y en raros parajes con arbustos de mayores dimensiones. En algunos lugares es el terreno negruzco y èstéril, como si hubiese estado últimamente sujeto á un incendio de su vegetación, y las cimas de las eminencias referidas tienen un aspecto crateoroide, como de volcanes apagados. La superficie de los flancos de las montañas tienen el color blanquizco y el aspecto de la piedra pómez.

Aunque en la isla no se encuentran signos de una reciente acción volcánica, el aspecto general, lo mismo que el de los otros islotes del grupo, demuestran la evidencia de su origen enteramente volcánico.

Al N. y al O. de la isla del Socorro existen algunas rocas aisladas salientes, y á lo largo de su costa meridional, que es alta y acantilada, las hay también. En la misma costa hay dos bahías que pueden servir de fondeaderos, y se denominan Bahías de Braithwhite y de Cornwallis.

La primera es una rada abierta y expuesta á los vientos del E. y del S., y sus sondeos dan de 10 á 17 brazas sobre fondo de coral.

Según el comandante Dewey de la corbeta "Narragansett" de los Estados Unidos, la posición geográfica de esta bahía es por latitud 18°42′57″ N., y longitud 110°56′ 53″, en el lugar de observación que le fué fijado en un pequeño espacio arenoso, situado cerca del punto de desembarcadero.

Según el referido Comandante Dewey la bahía ó caleta de Braithwhite se halla colocada en la extremidad S.E. de la isla, y puede reconocerse por su playa pedregosa, que es la única que se encuentra en la isla, pues todas sus costas son cantiles casi perpendiculares ó á pico. En la referida bahía hay un buen punto de desembarco precisamente en el fondo de la caleta, y su mejor punto de fondeadero á ¼ de milla de la playa por 10 á 11 brazas, y haciendo demorar al más elevado pico de la isla al N.O. ¼ al N.

Entre las proyecciones de la costa de la isla, una de las más notables es el cabo Henslord, que se halla en su parte N.O. y que es un mogote perpendicular de 100 pies de altura.

La extremidad N. de la isla está marcada por el cabo Middleton (véase este nombre).

La otra bahía de las dos nombradas y que se denomina Cornwallis, se encuentra en el lado S.O. de la isla (véase bahía de Cornwallis).

Cabo Rube es la extremidad meridional de la isla (véase este nombre).

El Comandante Dewey, ya citado, agrega sobre la isla del Socorro lo siguiente:

"Esta isla, la más extensa del grupo de Revillagigedo, tiene una figura casi circular, siendo su mayor diámetro de N. á S., de unas 10½ millas. Puede decirse que la isla consiste en una sola montaña, cuyo pico más elevado es de 3,707 pies de altura sobre el nivel del mar, el cual tiene una vertiente gradual en dirección de la costa meridional de la isla. Esta por todos lados se halla cubierta de una espesísima breña de cactus que hacen impenetrable su interior. Por do quiera también se tropieza en la costa del S. con trozos de lava petrificada y se observa en el suelo una especie de enredadera vegetal que produce una hoja grande, cuya corteza es muy dura, pero que en su centro contiene una materia, que aunque algo insípida al sabor, es comible y podrá ser alimenticia.

La tripulación del buque que comandaba el capitán Colnett, explorador de estos mares, en su visita á esta isla se enfermó casi toda, á causa del abuso que hizo de este fruto desconocido.

No se encontraron indicios de la existencia de veneros ó depósitos de agua dulce; pero la circunstancia de haber divisado algunos grupos de cabras, indica la seguridad de que deben existir algunos en alguna parte de la isla. En las bahías citadas se encontró abundancia de pescado, tortugas, jaivas y camarones.

Socorro. Hacienda de la municipalidad de Iztacomitán, departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas.—Otra de beneficio de metales de la municipalidad de San Antonio, Distrito de Villa Juárez, Estado de Oaxaca, en la margen de un río, á 16 kilómetros al S.E. de la cabecera del Distrito.

Socorro. Rancho de la municipalidad y partido de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con 99 habitantes.

Socorro. Mineral de la jurisdicción de Zapotlán, Estado de Jalisco.

Sociedad Agrícola. Ranchería de la municipalidad de Piaxtla, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Socucho. Rancho de la prefectura y municipalidad de Compostela, Territorio de Tepic.

Sochapan. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Huatusco, Estado de Veracruz, con 560 habitantes.

Comprende la municipalidad, el rancho y congregación de Rincón Juárez.

Soché. Hacienda de la municipalidad de Margaritas, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Sochiac. (Véase Santa Rosa Sochiac.)

Sochiaca San Juan. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 798 habitantes.

Sochiapa. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Cosamaloapan, Estado de Veracruz, con 409 habitantes. Hállase situado á 105 kilómetros al S. de la cabecera del cantón.

Forman la municipalidad el pueblo mencionado y las congregaciones y ranchos de Tatahuicapan, Zapotal y Río Manso.

Población de la municipalidad: 635 habitantes.

Sochiapan. Pueblo con agencia municipal en el Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca, con 518 habitantes chinantecos. Se halla situado en la cima de un cerro, á 34 leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y á 45 N. de la capital del Estado.

El clima es cálido.

Sochiltlapilco Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Huajuapan de León, Estado de Oaxaca, con 523 habitantes. Se halla situado en la falda del Cerro de las Minas, á 3 kilómetros al S. S.O. de la cabecera del Distrito.

El clima es templado.

Sochina. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 249 habitantes zapotecos. Se halla situado en una cima, á 7 leguas al S.O. de la cabecera del Distrito, y á 22 N.E. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Sochipala. Mineral de Azulaques de la municipalidad de Zumpango, Distrito de Bravos, Estado de Guerrero. Su mina hoy paralizada, es: de fierro, La Piedra Imán.

Sochixtepec. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 197 habitantes zapotecos. Se halla situado en un declive, á 6 leguas S.O. de la cabecera del Distrito, y á 24 N.E. de la capital del Estado.

El clima es cálido.

Sochula. Cuadrilla del Distrito de Alarcón, municipalidad de Tasco, Estado de Guerrero, situada en la barranca de su nombre, á 1½ leguas al S.E. de Tasco.

El clima es templado y sano.

Población: 110 habitantes, ocupados en la siembra de maíz y cría de ganado vacuno.

Sochula. Barranca del mineral y municipalidad de Tasco, Distrito de Alarcón, Estado de Guerrero. Sus minas hoy paralizadas, son: de plomo, Capire y Sochula.

Sooil. Hacienda de la municipalidad de Pomuch, partido de Hecelchacán, Estado de Campeche.

Sooil. 9 fincas rústicas del Estado de Yucatán: Una del partido y municipalidad de Hunucmá.—Tres del partido de Izamal, municipalidades de Izamal, Tekantó y Tunkás.—Otra del partido y municipalidad de Mérida. —Otra del partido y municipalidad de Maxcanú.—Dos del partido de Temax, municipalidades de Dzoantún y de Temax.—Otra del partido de Ticul, municipalidad de Sacalum.

Sola (San Francisco). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 850 habitantes. Se halla situado en un llano, á 60 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito, y á 84 al mismo rumbo de Oaxaca.

El clima es frío.

Sola (San Ildefonso). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 238 habitantes. Se halla situado en un llano, á 15 leguas al S. S.O. de la cabecera del Distrito, y á 20 S.O. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Sola (San Juan). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 228 habitantes. Se halla situado en un llano, á 15 leguas al S. S.O. de la cabecera del Distrito, y á 20 S.O. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Sola (San Miguel). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 2,673 habitantes. Se halla situado en un llano, á 63 kilómetros S. S.O. de la cabecera del Distrito, y á 95 S.O. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Sola (Santa Inés). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 170 habitantes. Se halla situado en un llano, á 15 kilómetros S. de la cabecera del Distrito, y á 85 al mismo rumbo de la capital del Estado.

El clima es templado.

Sola (Santa María). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 404 habitantes. Se halla situado en un llano, á 20 leguas al S. S.O. de la cabecera del Distrito, y á 25 S.O. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Sola (Santos Reyes). Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alvarez, Estado de Oaxaca, con 170 habitantes. Se halla situado en una loma, á 66 kilómetros al S. de la cabecera del Distrito, y á 88 S.O. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Solaga. Pueblo con agencia municipal del Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca, con 1,134 habitantes zapotecos. Se halla situado en la falda de un cerro, á 4 leguas al O. de la cabecera del Distrito, y á 24 N.E. de la capital del Estado.

El clima es templado.

Solaga. Mineral de metal de pinta y abronzado en el Distrito de Villa Alta, Estado de Oaxaca. Sus minas en trabajo son: La Edionda y Dolores.

Solana. Rancho de la municipalidad de Santa Rosa, Distrito y Estado de Querétaro, con 423 habitantes, situado á 5 leguas al N. de la capital del Estado.

Solano. Rancho del Estado, partido y municipalidad de Guanajuato, con 100 habitantes.—Otro de San Luis Potosí, municipalidad de Ciudad Fernández, partido de Ríoverde.

Solapa. Cuadrilla pequeña de indígenas en el Estado de Guerrero, situada á 22 leguas de Acapulco, en el camino de la costa grande para la capital.

Solar. (Véase Capilintla.)

Solares. Rancho de la municipalidad de Colotlán, octavo cantón del Estado de Jalisco.

Solares. Cerro del mineral del Doctor, Estado de Querétaro.

Solbul. Hacienda de la municipalidad de Pich, partido y Estado de Campeche.

Solcuautla. Congregación de la municipalidad de San Juan, cantón de Acayucan, Estado de Veracruz, con 568 habitantes.

Solchaga (Francisco J.). Orador sagrado. Don Francisco Javier Solchaga nació en la ciudad de Querétaro el día 7 de Marzo de 1672. De rudo entendimiento en sus primeros años, parecía que Solchaga no habría de dar lustre á su patria. Empero más tarde desarrollóse su inteligencia con vigor inusitado, y llegó á ser consumado teólogo y hombre de ciencia. Se hizo jesuita, y desde antes de ordenarse sacerdote fué enviado á Oaxaca á leer gramática, y se dedicó á la oratoria sagrada con éxito admirable. Misionero, recorrió los pueblos con evangélica modestia, llamando por donde quiera la atención como predicador elocuentísimo.

En Guatemala fué catedrático de filosofía, formando excelentes discípulos, y continuó conquistando fama de orador eminente: nombrado rector del Colegio de San Francisco de Borja, llevó á cabo una útil reforma en la juventud.

Allí le conoció el obispo de Nicaragua, y consiguió que Solchaga fuese de misionero á aquella región, tarea desempeñada con celo extraordinario y feliz éxito. Terminada su misión en Nicaragua, volvió á Guatemala, en donde permaneció diez años, que empleó provechosamente.

En seguida regresó á México, al Colegio de San Pedro y San Pablo, á desempeñar la cátedra de Sagrada Escri-

tura; de ésta pasó á la de moral, y últimamente á la de vísperas; todas ellas con general aplauso.]

En la corte virreinal fué en aquella época el orador sagrado de más nombradía, de tal suerte, que predicó los sermones más célebres ante concursos escogidos y numerosos. Era entonces virrey el Excmo. Sr. D. Fernando de Alencastre Noroña y Silva, duque de Linares, quien hacía tanto aprecio de Solchaga, que le obligaba á predicar en la capilla real, le consultaba sobre los negocios más arduos y seguía su opinión, y por último, confió á él su disposición testamentaria. Fué confesor de los personajes más notables de la Corte, de la Iglesia y de la sociedad mexicana en aquella época. La Inquisición le nombró calificador, y hacía tanto peso su parecer, que normaba las decisiones del tribunal.

Pasó de rector al Colegio de San Ildefonso de Puebla, y un ataque apoplético le obligó á retirarse á Celaya á recuperar su salud; de allí pasó á su ciudad natal, y de ésta á San Luis de la Paz, en donde se encontró ya tan restablecido, que pudo volver á México. Una vez en esta ciudad, fué rector del Colegio de San Andrés, prepósito y viceprovincial de la Casa Profesa, prefecto general de estudios de San Pedro y San Pablo, y director, por último, de la Casa de Ejercicios de Puebla anexa al Colegio del Espíritu Santo, en cuya casa murió el 3 de Febrero de 1757, á los 86 años de edad.

Aun así, á grandes rasgos, como hemos trazado la biografía de Solchaga, se comprende que fué uno de los más ilustres sacerdotes mexicanos.

Varias y muy pormenorizadas biografías existen de este jesuita, y de una de ellas vamos á tomar un pasaje que dará idea al lector de la justa estimación que disfrutaba.

Hablando de su muerte, dice el Br. Zelaa.

"Todos mostraron (en Puebla) bastantemente el aprecio y estimación que hacían de su virtud y admirables prendas, pues concurrieron á su entierro ambos cabildos, los prelados con sus comunidades religiosas, las personas distinguidas y un numeroso pueblo que aclamando al difunto jesuita por santo, le besaban la mano en el féretro, y mostraban mucho deseo de adquirir alguna prenda suya por devoción. A este fin hicieron no pocos sus diligencias, contentándose con algún librito de novena, estampa de papel ó vasija de barro que el padre hubiera usado en su persona. Varios sujetos que conocieron más de cerca á este varón admirable, mandaron sacar retratos suyos para conservarlos en su poder en señal del gran concepto y estimación en que le tuvieron."

Además, los biógrafos todos del padre Solchaga testifican que ni las consideraciones sociales de que se veía rodeado, ni los puestos que desempeñó, ni sus triunfos oratorios, quebrantaron en lo más mínimo la modestia que le caracterizaba. Sabio, virtuoso, elocuente y humilde, el padre Solchaga es uno de esos tipos del verdadero apóstol, que si fueran comunes, harían amar la religión de Cristo aun á aquellos que no la profesan.—F. Sosa.

Soldadito. Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua, á 75 kilómetros al E. de San Jerónimo de Aldama.—Otro del Estado de Tamaulipas, municipalidad de San Fernando de Presas, Distrito del Norte.

Soldado. Rancho de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango.

Soldado. Rancho del partido y municipalidad de Apaseo, Estado de Guanajuato, con 80 habitantes.

Soldado. Estero en la costa de Sonora, al O. de Guaymas, á los 27°58′ de latitud N., y 111° de longitud O. del meridiano de Greenwich.

Soldado (Punta del). Litoral de Veracruz, Golfo de México.

Así se denomina la extremidad O. de la parte meridional del bajo de la Gallega, y el cual forma la punta N.O. de la entrada al puerto de Veracruz.

Soldados. Rancho de la municipalidad de Cadereyta, Estado de Nuevo León, con 4 habitantes.—Otro de la municipalidad de General Bravo.

Soledad (Boca de la). Litoral de México en el Pacífico, costa occidental de la península de la Baja California.

Este punto es la más meridional de las tres entradas entre Boca de Animas y la Bahía de la Magdalena, en donde terminan las lagunas que en un trayecto de 65 á 70 millas corren paralelas á esta parte de la costa occidental de la Baja California, entre los paralelos 24°40, y 25°45′ N., separadas del Océano como las lagunas de la costa N. del Estado de Tamaulipas, en el Golfo de México, por una estrecha faja de arenales.

La Boca de la Soledad demora al S. de la de Santo Domingo, que es la segunda viniendo del N., 13¾ millas y tiene una anchura de ½ milla escasa, marcada por una línea de médanos de 50 á 100 pies de altura en ambos lados.

Como las otras bocas de las mismas lagunas, ésta tiene al frente un bajo sobre el cual rompe el olaje que se desprende del lado S. de la entrada y que se extiende hacia el N. y el O. 1½ millas. De la parte N. de la entrada las rompientes no se extienden sino á muy corta distancia de la playa.

Para hacer la entrada de la Soledad, recálese por la parte N., guardando á corta distancia las rompientes de esa parte hasta rebalzar el lado N. de la entrada, y continuando en esa enfilación se pasará la parte menos profunda de la barra, con rumbo hacia el S., en 9 pies de agua en baja mar, y cuando se enfrenten las dos puntas de la entrada á igual distancia de la una y la otra en línea de N. á S. y con proa al E. ya se encontrarán 5 á 6 brazas de agua. La marea tira en ese punto de la entrada de 4 á 5 nudos por hora, y sube hasta 5 pies.

La laguna, entre Bocas de Santo Domingo y la Soledad, tiene en su parte oriental un sinnúmero de islotes, y la costa en dicho espacio es muy baja y arenosa.

La variación magnética observada en esta entrada en 1879, por la "Narragansett," fué de 10°30′ E. con aumento anual de 2′.

La descripción que en esta obra se ha hecho de esta Boca, así como de las de las Animas y Santo Domingo (veanse estos nombres), son con arreglo al reconocimiento que de ellas hizo la corbeta "Narragansett" de los Estados Unidos, en 1874, y conviene advertir que hay motivos para creer, que los bancos y barras de dichas entradas son susceptibles de frecuentes cambios en su posición, por lo que al intentar su paso debe hacerse previo cuidadoso reconocimiento. En la pleamar y en tiempo moderado se marcan muy visiblemente sus canales, por la faja del remanso entre ambas líneas de reventazón; pero en baja mar y en mal tiempo las rompientes abrazan mucho mayor espacio y se marcan al través de las entradas.

En las planicies contiguas á las márgenes de las lagunas descritas, hay muchos pozos de agua dulce, muy abundantes, y es de creerse que por su medio podrían ser extensamente cultivadas.

El capitán J. Rosf Browne de la expedición de la "Narragansett," opina, que si en alguna parte de la península de la Baja Baja California podría colocarse con éxito una colonia de alguna importancia sería en estos llanos, pues en todo ese enorme territorio tal vez es una de las pocas localidades que ofrece las ventajas de un buen suelo, limpio de pedregales y médanos, y contiguo á grandes veneros de agua dulce.

Soledad (Cañón de la). Litoral de la República en el Golfo de California, costa oriental de la península de dicho nombre. (Véase Punta de Santa Agueda.)

Soledad (Punta de la). Costas de México en el Pacífico, litoral O. del Territorio de la Baja California.

Según "El Piloto del Pacífico Septentrional," dista esta punta 41 millas al N.O. ¼ al N. del Cabo Colnett, y la

costa entre una y otra proyección forma una curva de algunas millas de radio y es en general muy baja, aunque se eleva rápidamente en dirección al interior (tierra adentro). La mera Punta de la Soledad es baja y peñascosa, pero se alza exabrupto hasta unos 500 pies de altura.

Hacia el S. de Punta Soledad existen dos casas, en cuya vecindad se ofrece un buen fondeadero con 6 á 8 brazas de fondo, bastante abrigado de los vientos del lado de la costa.

En la carta número 619 de la Oficina Hidrográfica del Departamento de Marina de los Estados Unidos, la posición geográfica de Punta Soledad ó de Santo Tomás se halla marcada por latitud 31°32′10″ N., y longitud 116° 41′15″ O. de Greenwich.

Entre 6 á 9 millas y entre N. N.E. y N.E. ¼ al E. de esta punta, se perciben tres cerros elevados que tienen alturas de 3,450 á 3,456 pies y son bastante remarcables.

Como en la compilación de "El Piloto del Pacífico" no se hace mención de Punta Santo Tomás y en su posición marca la de Soledad, y el comandante Dewey en sus "Observaciones sobre la Costa occidental de México" designa esa posición con el nombre de Santo Tomás, se infiere que dichas puntas son una sola con distintas denominaciones.

Soledad (Rocas de la). Costas de México en el Pacífico, litoral del Territorio de la Baja California.

Estas rocas se encuentran á una milla al O. de Punta Santo Tomás: son de cortas dimensiones, de 20 pies de alto y rodeadas de sargazo. Hay bastante fondo á su alrededor, menos en su lado N., en el que sólo se hallan 8 brazas de agua sobre fondo rocalloso y con espesas masas de algas crecientes.

Entre dichas rocas y la mencionada Punta de Santo Tomás, con 30 brazas de sonda y sin peligros conocidos, existe un paso en que es preciso cuidarse del sargazo de uno y otro lado.

Como á ½ milla al S. de la punta, la costa hace un rodeo violento en dirección al E. y forma un pequeño ancón, en el que puede fondearse con alguna seguridad por 5 á 10 brazas, fondo de arena, y con cierto abrigo de los vientos reinantes en esas costas.

Si se solicita dicho fondeadero viniendo del N. ó del O., téngase la tierra al S. de Punta Santo Tomás en resguardo entre ¼ y ½ milla, para evitar las enormes masas de sargazo que en su cercanía se encuentran, gobiérnese al E. hasta dejar descubierta una playita arenosa que se halla al N. de la punta interior del fondeadero y que está bordeada con algunas rocas, en seguida de ésto, órcese rumbo al N. y lárguese el ancla tan pronto como las rocas de la Soledad queden por la popa.

Viniendo del S. no hay peligros: gobiérnese sobre el ancón más profundo hasta descubrir la expresada playita, y después obsérvense las anteriores instrucciones.

Ambos rumbos llevan á un fondeadero en 7 á 8 brazas, fondo de arenas, á ¼ de milla del desembarcadero que se encuentra en un pequeño espacio de la mencionada playita.

En la época en que la corbeta "Narragansett" de los Estados Unidos Unidos visitó este paraje, existía un grosero edificio de tablas cerca de la punta interior, que servía de estación ballenera.

Pleamar, reflujo y cambio á las 9 h. aproximadamente, y sube la marea hasta 6 pies.

La variación magnética en 1877, fué: 12°50′ E. con un aumento anual de 2′. (Observaciones del Comandante Dewey sobre la costa occidental de México.)

"El Piloto del Pacífico Septentrional" trae las siguientes pocas palabras respecto de las rocas de la Soledad:

"Dichas rocas, situadas á 1 milla al O. de la punta del mismo nombre, son de poca extensión, tienen una altura media de 20 pies y se hallan rodeadas por algas por todos lados. Entre ellas y la punta de su nombre hay un paso limpio navegando en resguardo del sargazo de uno y otro lado."

Soledad. Cerro al O. del pueblo de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco. Sus pendientes son muy fuertes hacia el cauce de Río Grande.

Soledad. Sierra del Distrito de Bravos, Estado de Chihuahua, en las márgenes del Bravo y al O. de Samalayucan.

Soledad. Sierra cubierta de pinos, recorre el municipio de Santa María del Río, partido de este nombre, Estado de San Luis Potosí.

Soledad. Arroyo del Estado de Sinaloa: es uno de los que forman el río de Badirahuato, afluente del Humaya.

Soledad. Río del Estado de Jalisco, cantón de Colotlán. Nace en la sierra del Nayarit y se une al de Bolaños.

Soledad. Dos lagunas en terrenos del rancho de este nombre, Distrito de Jalpan, Estado de Querétaro.

Soledad. Celaduría de la alcaldía de San Luis Gonzaga, directoría de Santiago de los Caballeros, Distrito de Badirahuato, Estado de Sinaloa.

Soledad. Fundición ubicada en Molinos de Lazo, Distrito de Etla, Estado de Oaxaca.

Consume anualmente 3,750 quintales de fierro que proceden de los minerales de Cahuacá, Zaniza y Tenango, por valor de 937 pesos, y gasta 6,300 cargas de carbón por el de 780 pesos.

Elabora 1,250 quintales en las formas de platina, redondo y cuadrado.

Soledad (La). Pueblo de la municipalidad de Acambay, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 138 habitantes.

Soledad. Pueblo, congregación y estación del Ferrocarril Mexicano, cabecera de municipalidad del cantón y Estado de Veracruz. Se halla situado en la margen izquierda del Jamapa, á 42 kilómetros O. S.O. de la plaza de Veracruz.

Población de la municipalidad: 3,392 habitantes, distribuidos en las siguientes congregaciones: San Juan (hacienda), Estancia ó Tenenexpan, Hizote, Progreso, Mata de Gallo, Santa Rita, Mirador, Paso Santiago, Mata Bruja, La Mendoza, Dos Matas, San Diego, Loma Lele, San Miguel, Paso M. Hernández, Paso Naranjal, San José Yagual, La Cantera, Paso Solís y Mata del Indio.

Soledad (La). Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, cantón de Orizaba, Estado de Veracruz, con 893 habitantes. Hállase situado entre cerros, á 25 kilómetros al S.O. de la ciudad de Orizaba.

El clima es frío, siendo la agricultura y la industria muy reducidas.

La municipalidad comprende 1,564 habitantes, repartidos en las siguientes congregaciones: Atzompa, Huitzila y Aculzinapan.

Soledad. Barrio de la municipalidad y Distrito de Silacayoapan, Estado de Oaxaca, con 142 habitantes, situado á 45 kilómetros N. de la cabecera.

Soledad (La). Barrio de la municipalidad de Aculco, Distrito de Jilotepec, Estado de México, con 204 habitantes.

Soledad. Congregación de la municipalidad de Huejuquilla el Alto, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Soledad. Congregación de la municipalidad de Montemorelos, Estado de Nuevo León.—Otra de la municipalidad de San Nicolás de los Garzas, con 58 habitantes.

Soledad. Congregación del municipio y partido de Santa María del Río, Estado de San Luis Potosí.

Soledad. Mineral de la jurisdicción de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Produce plata.

Soledad (La). Mina de plata del mineral de Teojomulco, Distrito de Juquila, Estado de Oaxaca.—Otra de

metal plomoso, del mineral de Teosacualco, Distrito de Nochixtlán.—Otra de oro, del mineral de Xiacui, Distrito de Villa Juárez.

Soledad. Cuatro minas de oro del Estado de Oaxaca en los minerales de San Miguel Peras, del Distrito de Villa Alvarez; Tamazola y Tlasoyaltepec del de Nochixtlán; Xiacui del de Villa Juárez.

Soledad. Campo orchillero de la municipalidad de la Paz, partido del Sur, Territorio de la Baja California, con 167 habitantes.

Soledad. Hacienda de beneficio ubicada en Tamazola, Distrito de Nochixtlán, Estado de Oaxaca. Beneficia anualmente 800 cargas de oro por el sistema de amalgamación.

Soledad. 19 haciendas del mismo nombre, repartidas como sigue:

Campeche: Una de la municipalidad de Mamantel.

Distrito Federal: Una de la municipalidad de Ixtapalapa.

Coahuila: Una de la municipalidad de Sabinas.

Chiapas: Una de la municipalidad de Ixtacomitán.—Otra de la de Juárez.—Otra de la de Margaritas.—Otra de la de Tonalá.

Guanajuato: Una de la municipalidad de Dolores Hidalgo, con 202 habitantes.—Otra de la de Irapuato, con 417.

Michoacán: Una de la municipalidad de Morelia, con 154 habitantes.—Otra de la de Yurécuaro, con 313.

Nuevo León: Una de la municipalidad de Aramberri, con 341 habitantes.—Otra de la de General Terán, con 87.

Oaxaca: Una del Distrito de Villa de Etla.—Otra del de Tlacolula.

Puebla: Una de la municipalidad de Quecholac.—Otra de la de Teopantlán.—Otra de la de Tetela.

Sonora: Una de la municipalidad de Alamos.

Soledad. 84 ranchos del mismo nombre, distribuidos como sigue:

Aguascalientes: Uno de la municipalidad de la Capital.

Baja California: Uno de la municipalidad de Comondú.—Otro de la de la Paz.

Coahuila: Uno de la municipalidad de Guerrero.—Otro de la de Arteaga.—Otro de la de Matamoros.

Chiapas: Uno de la municipalidad de Cacahuatán.—Otro de la de Unión Juárez.

Chihuahua: Uno del Distrito Andrés del Río.

Durango: Uno de la municipalidad de Barrazas.—Otro de la de Canatlán.—Otro de la de Cuencamé.—Otro de la de Durango.—Otro de la de Indé.—Otro de la de Suchil.

Guanajuato: Uno de la municipalidad de Acámbaro, con 114 habitantes.—Otro de la de Allende, con 49.—Otro de la de Abasolo, con 21.—Otro de la de Apaseo, con 68.—Otro de la de Cortazar, con 26.—Otro de la de Guanajuato, con 104.—Otro de la de Iturbide, con 89.—Otro de la de Jerécuaro, con 185.—Otro de la de Moroleón, con 280.—Otro de la de Pénjamo, con 88.—Otro de la de Piedra Gorda, con 55.—Otro de la de Romita, con 193.—Otro de la de Salamanca, con 52.—Dos 1º y 2º de la de San Felipe, con 18 y 48.—Otro de la de San Francisco del Rincón, con 93.—Otro de la de San Luis de la Paz, con 46.

Guerrero: Uno de la municipalidad de Bravos.—Otro de la de Ometepec.

Jalisco: Uno de la municipalidad de Atotonilco.—Otro de la de Colotlán.—Otro de la de Ejutla.—Otro de la de Ojuelos.—Otro de la de San Juan de los Lagos.—Otro de la de Talpa.—Otro de la de Teocuitatlán.—Otro de la de Totatiche.—Otro de la de la Unión.—Otro de la de Yahualica.

México: Uno de la municipalidad de Axapuxco.

Michoacán: Uno de la municipalidad de Acuitzio, con 24 habitantes.—Otro de la de Huetamo, con 5.—Otro de la de Indaparapeo, con 30.—Otro de la de Nuevo Urecho.—Otro de la de Puruándiro, con 44.—Otro de la de Tacámbaro.—Otro de la de Tepalcatepec, con 51.

Nuevo León: Uno de la municipalidad del Doctor Arroyo, con 17 habitantes.—Otro de la de Cadereyta, con 33.—Otro de la de Mina, con 12.

Oaxaca: Uno del Distrito del Centro.—Otro del de Ocotlan. Este último perteneciente á la hacienda de la Gachupina.

Puebla: Uno de la municipalidad de Chignahuapan.—Otro de la de Ixcaquixtla.—Otro de la del Palmar.—Otro de la de San Jerónimo de Acatlán.

Querétaro: Uno de la municipalidad de Jalpan.—Otro de la de San Juan del Río.

San Luis Potosí: Uno de la municipalidad de Santa María del Río.—Otro de la de Tanquián.—Otro de la de Ríoverde.—Otro de la de San Ciro de Albercas.

Sonora: Uno de la municipalidad de Caborca.—Otro de la de Navajoa.

Tamaulipas: Uno de la municipalidad de Burgos.—Otro de la de Cruillas.—Otro de la de Laredo.—Otro de la de Llave.—Otro de la de Llera.—Otro de la de Méndez.—Otro de la de Reynosa.—Otro de la de Tula.

Veracruz: Uno de la municipalidad de Tantoyuca.—Otro de la de Temapache.

Zacatecas: Uno de la municipalidad del Fresnillo.—Otro de la de Monte Escobedo.—Otro de la de San Andrés del Teul.—Otro de la de Santa Rita.—Otro de la del Teul.

Soledad de Abajo. Rancho de la municipalidad de Cosío, partido de Calpulalpan (Rincón de Romos), Estado de Aguascalientes.

Soledad de Aranda. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 158 habitantes.

Soledad de Arriba. Rancho de la municipalidad de Cosío, partido de Calpulalpan (Rincón de Romos), Estado de Aguascalientes.

Soledad de los Ranchos. Municipio del partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí. Linda con los partidos de Iturbide, Pastora, Cuesta de Campa, Pozos y San Luis.

El terreno es llano y en él derrama el río de Santiago, torrente que se forma en la sierra de San Miguelito.

Comprende las siguientes localidades:

Villa cabecera: Soledad de los Ranchos.

Congregaciones: Concepción, Cerro Prieto, San José del Barro y Huizache.

Haciendas: Pozo de Luna, Santa Ana y Laguna Seca.

Ranchos: La Cruz, Pescaderos, Rancho de los Adobes, Jaralito, Ranchito de D. Zeferino, Ranchito de D. Amado, Barranca, Rancho de Alvarez y Rancho de Espinosa.

Total: 1 villa, 4 congregaciones, 3 haciendas y 9 ranchos.

Población del municipio: 8,582 habitantes.

Soledad de los Ranchos. Villa cabecera de municipalidad del partido y Estado de San Luis Potosí. Se halla situada á 2 kilómetros 419 metros al N.E. de la capital del Estado.

Sus calles son rectas y anchas y cuenta con una plaza pública ó Alameda, en cuyo lado occidental se levanta un templo.

El clima es templado.

Población: 4,350 habitantes.

Soledad del Sur. Rancho de la municipalidad de Tancítaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 50 habitantes.

Soledad de Oriente. Rancho de la municipalidad de Tancítaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 221 habitantes.

Soledad de Palmillas. Rancho del partido y municipalidad de San Luis de la Paz, departamento de Sierra Gorda, Estado de Guanajuato, con 123 habitantes.

Soledad de Ramos y la Boquilla. Hacienda de la municipalidad de Cadereyta Jiménez, Estado de Nuevo León, con 55 habitantes.

Soledad de Reynoso. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 184 habitantes.

Soledad Nueva. Rancho de la municipalidad de Mina, Estado de Nuevo León, con 2 habitantes.

Soledad y Santiaguito. Lomas que se extienden al O. de la ciudad de Morelia.

Solferino. Finca rústica de la municipalidad de Isla Mujeres, partido del Progreso, Estado de Yucatán.

Solferino. Hacienda de la municipalidad y departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Solimán. Punta en la costa oriental de Yucatán, á los 19°50′ de latitud N., y 87°28′ de longitud O. de Greenwich.

Encuéntrase á unas 4½ millas al N.E. de Punta Allén de la bahía de la Ascensión, y como á 5 millas al N. ¼ al E. del arrecife de Nichehabín, según la carta americana.

Solimán. Lugar deshabitado en la costa oriental de Yucatán, partido de Valladolid.

Solimán. Rancho de la agencia municipal de Ixcapa, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca.

Solís Hacienda de la municipalidad de Temascalcingo, Distrito de Ixtlahuac, Estado de México, con 1,297 habitantes.—Otra de la municipalidad de Guadalupe, partido de Catorce, Estado de San Luis Potosí.

Solís. Rancho de la municipalidad de Matamoros, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila.—Otro de Guanajuato, partido y municipalidad de Piedra Gorda, con 143.—Otro del Estado de México, municipalidad de Temascalcingo, Distrito de Ixtlahuac, con 220.—Otro de Jalisco, octavo cantón, municipalidad de Colotlán.

Solís ó Zapotal. Ranchería y congregación de la municipalidad de Temapache, cantón de Tuxpan, Estado de Veracruz, con 450 habitantes.

Solises. Congregación de la municipalidad de Bustamante, Estado de Nuevo León.

Solises. Rancho de la municipalidad de Huejúcar, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Solistahuacán San Bartolo. Pueblo cabecera de municipalidad del departamento del Progreso, Estado de Chiapas.

La municipalidad tiene 472 habitantes repartidos en las localidades siguientes:

Pueblo mencionado.

Haciendas: Nubes de la Concepción y San Miguel.

Rancho del Manzanillo.

Sólo Dios. Rancho de la municipalidad y departamento de Tonalá, Estado de Chiapas.

Solorseño. Rancho de la prefectura y municipalidad de Santiago, Territorio de Tepic, situado á 8 kilómetros al S. S.O. de su cabecera municipal.

Solórzano. Rancho de la municipalidad y partido de Santa Cruz, Estado de Guanajuato, con 37 habitantes.

Solostitla. Rancho de la municipalidad de Epazoyuca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 339 habitantes.

Solosuchiapa. Pueblo y municipalidad del departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas. Se halla situado en la margen del río de Teapa, á 30 kilómetros S.E. de la villa de Pichucalco.

El clima es cálido y húmedo.

Los indios zoques que lo habitan se ocupan en la agricultura y en el transporte de efectos en canoas por el mencionado río.

Población de la municipalidad: 323 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

El pueblo mencionado.

9 haciendas: Eminencia, Suspiro, San Antonio, Esquipulas, Santa Rosa, Piedra Redonda, Zacualpa, San Sebastián y Buenavista.

Soloxtlán. Rancho del municipio de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Soltepec. Cerros situados al N. de la hacienda del mismo nombre y al O. de Tepeyahualco, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala.

Soltepec. Cerro elevado situado á 10¾ kilómetros al E. de Otumba, Estado de México. Es una de las alturas principales del término N. de la gran sierra oriental del Valle de México.

Soltepec San Francisco. Hacienda de la municipalidad de Huamantla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 299 habitantes. Se halla situada á 4½ kilómetros al S.E. de la cabecera del Distrito.

Soltepec San Hipólito. Villa cabecera de municipalidad del Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla, situada á 32 kilómetros al N.O. de la cabecera del Distrito.

Población de la municipalidad: 3,313 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

La villa mencionada.

2 pueblos: Xicotenco San Antonio y Mazapiltepec Santa Margarita.

6 haciendas: Rinconada, San Luis, Mazapila, Trampa San Cristóbal, Zoquicingo y San Mateo.

Soltepec San Lorenzo. Hacienda de la municipalidad de Tlaxco, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 553 habitantes. Se halla situada á 22 kilómetros al O. de la villa de Tlaxco y á 4 al E. de la estación de su nombre, del Ferrocarril Mexicano, la cual se encuentra á 2,507 metros de altura sobre el nivel del mar.

Soltero. Arroyo que riega la región austral del cantón de Papantla, Estado de Veracruz. Este arroyo y el del Potrero forman una ciénega y el estero dulce que se une al río de Nautla, cerca de su barra.

Soltero. Dos ranchos del mismo nombre, de la municipalidad de Hueytamalco, Distrito de Teziutlán, Estado de Puebla.

Sollupa. Rancho de la municipalidad de San Gregorio de Bosos, partido de Papasquiaro, Estado de Durango.

Sombra. Hacienda de la municipalidad de Zapaluta, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Sombrerete. Partido y municipalidad del Estado de Zacatecas: Tiene por límites: al N.E. el partido de Nieves; al E. y S. el del Fresnillo, y al O. el Estado de Durango. Una gran parte del partido es montañosa y el resto de llanuras con algunas eminencias, lomas y quiebras.

Generalmente los terrenos se hallan cubiertos de pastos, más ó menos buenos y abundantes, conociéndose diversas clases de zacate llamadas de caballo, chino, popotón, aparejo, serrano y cortador; muchas clases de maguey y en pocos puntos, palmas, zotol y sollate.

Hay maderas de diversas clases como encino blanco y colorado, manzano, roble, alizo, fresno, álamo, madroño, sauz, huizache, mezquite y toda clase de pinos como cedro, pino real, piñón, triste chino, negro, alazán, pinabete y tascate; multitud de plantas, arbustos y yerbas tan útiles para la engorda de animales como para usos industriales.

Riegan los terrenos del referido partido los siguientes ríos:

El de Tolosa en la municipalidad de Sain Alto, fecundiza las haciendas de Medina, Atotonilquillo, Santa Mónica y Laborcita, y va á formar el río de Nieves.

El de Sain se forma de los arroyos de Sauces y de las Cuevas, que nacen en las sierras del Chacuaco y del Fraile y se reunen en Atotonilquillo.

El de San Antonio nace de las vertientes de las sierras de Reyes, Troncones, Corrales, Ranchos y Noria, y pa-